



JOSÉ SÁNCHEZ
Colaborador externo.

Después de una ardua semana de labores, Don Cástulo y su familia agradecen la llegada del fin de semana. Ellos son una de tantas familias dedicadas al comercio por su propia cuenta, y desde tiempo atrás persiste la duda de qué le convendría más a él y a su familia para invertir algo de capital ahorrado durante algunos años.

Así como Don Cástulo, hay personas que no suelen acudir a un banco, algunas no usan éstos por varias razones: quizá una de ellas sea que no saben cómo funcionan y se ponen nerviosos al intentar comunicarse con un empleado del mismo.

O tal vez crean que su dinero no está seguro. A lo mejor simplemente se sienten muy intimidados cuando entran a uno o nunca tuvieron que hacerlo porque otro familiar se encargaba de ese tema.



Ilustraciones: Oscar Martínez.

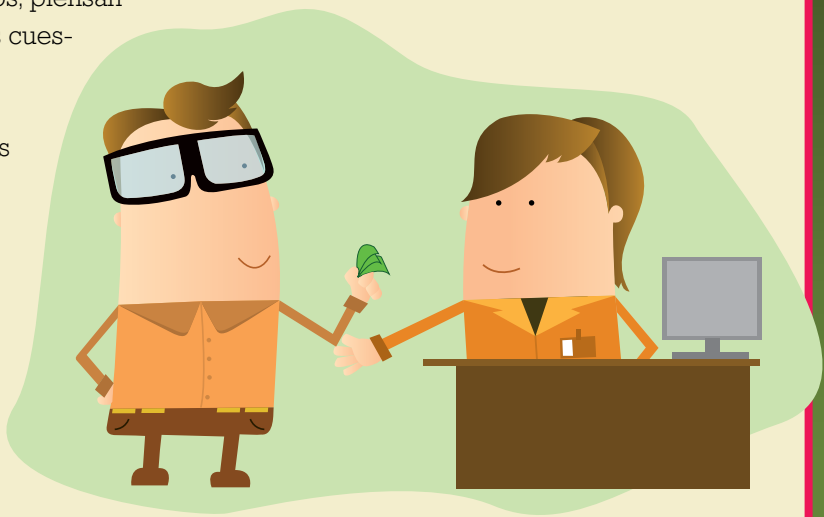
Tal vez, al igual que muchos de nosotros, piensan que por desconocer cómo manejar las cuestiones financieras, eso no es para ellos.

No se preocupe Don Cástulo, —le dijo la empleada del banco—, veamos en qué puedo atenderle. Le pondré al tanto del porqué es relevante que conozca para qué es un banco y qué servicios presta.

Los bancos y las instituciones financieras pueden apoyarle para manejar sus finanzas, ahorrar, invertir, y que su dinero pueda crecer.

Oiga señorita Yolanda, yo no sabía lo que hace un banco —le dijo—.

Ella siguió: un banco es un lugar donde usted puede depositar su dinero para mantenerlo seguro, éste garantizará la seguridad de su dinero.



Así, el banco usa el dinero que usted deposita para luego prestar ese dinero a quien necesite créditos. Como el banco utiliza su dinero, le pagará un interés.

Los bancos son sólo una institución financiera de varias a las cuales se puede recurrir para solicitar servicios.

Muy bien Srita. Yolanda, pero dígame, ¿qué ventajas obtengo si abro una cuenta, y qué servicios me brindaría?

Hay varias ventajas y servicios cuando se utiliza un banco Don Cástulo.

Los bancos brindan una medida de seguridad para sus fondos, en vez de tener que preocuparse por la seguridad de su dinero cuando lo guarda en su hogar. Así puede ahorrar su dinero, con la certeza de que perderá menos su valor que si lo tiene en su casa. Por otro lado, la Ley obliga que se tenga un seguro de depósitos, por la vía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), con lo cual, en el caso de que el banco quiebre, a usted le aseguran sus ahorros por un monto, que hoy son 400 mil UDIs, algo así como 2 millones de pesos.



Una vez que empieza a usar los servicios de un banco, puede acceder a un crédito sencillo, como podría ser una tarjeta de crédito, e iniciar un adecuado comportamiento de su historial crediticio. Un buen historial crediticio implica que tiene mayores probabilidades de obtener un préstamo e incluso una mejor tasa de interés en sus créditos. Esto significa que usted podrá pagar menos intereses.

Las cuentas bancarias también le sirven para que pueda realizar sus pagos con cheques, o por ejemplo con tarjetas de débito, con lo cual puede comprar por internet o por teléfono.

Los bancos ofrecen una gran variedad de servicios, por ejemplo:

- **Giro electrónico o transferencia bancaria.** Con estos servicios se puede enviar dinero directamente desde su cuenta a una persona que se encuentra en otro país.
- **Créditos.** La mayoría de los bancos les prestarán dinero a sus clientes con diversos fines, como comprar una vivienda, un automóvil, empezar un negocio o por razones personales.
- **Depósito.** Usted puede depositar dinero de forma sencilla en su cuenta bancaria.
- **Cajeros automáticos.** Puede usar cajeros automáticos con su tarjeta para retirar dinero de sus cuentas bancarias, pagar servicios o incluso depositar dinero en ellas.
- **Inversiones.** Algunos bancos ofrecen invertir en productos financieros, que otorgan un rendimiento mayor que sólo una cuenta de ahorro. Los asesores de inversión pueden sugerir cómo invertir su dinero.

Recuerda que a parte de los bancos, hay otras opciones formales para guardar tu dinero.

Visita www.condusef.gob.mx



Cuando abre una cuenta en un banco, se convierte en cliente de ese banco, y el ejecutivo le informará sobre qué servicios puede utilizar. La mayoría de los bancos también le entregarán material, como folletos sobre los diferentes servicios que ofrecen.

No dude en solicitar información sobre los servicios que le interesan, y por favor Don Cástulo, ante cualquier duda sobre su servicio no olvide preguntar. Algo muy relevante: no firme ningún documento hasta estar seguro de lo que dice ese documento y lo que implicará.

En caso de que tenga algún problema con un banco o que no respete lo que le ofreció en su contrato, acuda a la Condusef, donde seguro revisarán y defenderán sus derechos. Así que piense sobre lo que le platiqué, y cuando esté listo, con gusto le abrimos su cuenta.